



REQUISITOS DEL PLAN

- Aplica descuento para todas aquellas personas con cargo de educador, profesor, maestro, docente, pedagogo, instructor (SENA) que laboren en cualquier institución.
- NO APLICA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES.
 - El descuento No aplica para Buses, Camiones, Taxis ni Chevyplan.
 - Para hacer efectivo el descuento se debe presentar certificado laboral donde se indique el vínculo laboral directo del empleado y vigente con la Institución. Las certificaciones de Recursos Humanos / Nómina / Compensación deben tener los siguientes datos: a quien se emite el certificado, datos del empleado directo, firma y cargo de quien autorice.
 - Para conocer más sobre los vehículos y descuentos disponibles del plan, acércate a cualquier concesionario de la red Chevrolet o consulta la sección de preguntas frecuentes.